

ACTA NÚMERO 40-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto 40-2014.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 40-2014

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 40-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 39-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Solicitud de aval de estudios de Doctorado realizados por la Dra. Silvia Echeverría.
 - 6.2 Nombramiento de Comisión de Actualización del Perfil de Egreso de la carrera de Biología.
 - 6.3 Seguimiento a propuesta de actualización del Normativo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.
 - 6.4 Solicitud del Lic. Carlos Chinchilla, para revisión de expediente de concurso de oposición.
 - 6.5 Informe de Autoevaluación de la carrera de Nutrición.
 - 6.6 Solicitud con relación a asignaciones extemporáneas de cursos de Postgrado.
 - 6.7 Solicitud de equivalencia de cursos de la Maestría en Artes, por la Maestría en Ciencias de MUPLAM.
 - 6.8 Renuncia de la Licda. Ligia Díaz, como miembro del Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.
 - 6.9 Seguimiento a solicitud de establecer criterios para autorizar asesores de trabajo de graduación, en la modalidad de investigación.

- 6.10** Solicitud de modificación de horario de labores para la M.A. Claudia Cortéz.
- 6.11** Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química.
- 6.12** Promociones Docentes.
- 6.13** Solicitud de autorización de fecha de sorteo de EPS de la carrera de Nutrición.
- 7º.** Asuntos Administrativos
 - 7.1** Solicitud de opinión ó instrucción específica, con relación a materiales ubicados en el pasillo y gradas del Edificio T-12.
 - 7.2** Solicitud de aval de tarifas de análisis de laboratorio y servicios que presta el Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez”.
 - 7.3** Resolución del Punto TERCERO, Inciso 3.1, numeral 3.1.4 del Acta No. 28-2014 de sesión de la Comisión para la Actividad Comercial.
- 8º.** Asuntos Varios
 - 8.1** Solicitud de autorización para la firma de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Guatemalteca de Exportadores.
 - 8.2** Renuncia de Representantes Estudiantiles de la Comisión de Evaluación Docente.
 - 8.3** Solicitud de autorización para firma de Convenio entre CECON y Fundación Defensores de la Naturaleza.
 - 8.4** Audiencia concedida a Junta Directiva de la Facultad, con relación a Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Raquel Sigüenza.
 - 8.5** Audiencia concedida a Junta Directiva de la Facultad, con relación a Recurso de Apelación interpuesto por la Dra. María José Dardón.
 - 8.6** Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3.3 y 7.3.4 del Acta No.37-2014 con relación a erogación de fondos para actividad de develación de mural ubicado en el Edificio T-11.
 - 8.7** Acuerdo de pésame por fallecimiento del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz.
 - 8.8** Convocatoria para asistir a actividad de socialización de la propuesta de perfil de egreso del Biólogo.
 - 8.9** Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1.11 del Acta No. 33-2014 con relación a erogación para publicación.
- 9º.** Autorizaciones de Erogaciones de Fondos.
- 10º.** Nombramientos
 - 10.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 39-2014

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 39-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el lunes 27 de octubre del año en curso participó en la inauguración del III Seminario de Polinizadores de Guatemala, realizado en la sede de UVIGER, Ciudad Universitaria zona 12. Indica que dicho evento fue organizado por la Escuela de Biología y el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con el apoyo de la Facultad de Agronomía, el Ministerio de Agricultura y una asociación de polinizadores de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el martes 28 y hoy jueves 30 de octubre de 2014, de 07:30 a 10:00 horas, participó en reuniones de la Comisión nombrada por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, para proponer mecanismos para facilitar el manejo de fondos externos para la Universidad de San Carlos, para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. Indica que se cuenta con el apoyo de la Unión Europea para realizar dicha propuesta.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el martes 28 de octubre del año en curso, participó en el Acto de Develación del mural ubicado en el Edificio T-11, organizado por los profesores del Área Social Humanística, coordinado por la Licda. María Elena Ponce Lacayo y con el apoyo de este Órgano de Dirección. Indica que el Dr. Raúl Monterroso, Lic. Enrique Arreaga, y Lic. Rodrigo Vargas, participaron como disertantes en dicho Acto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del miércoles 29 de octubre del año en curso:

3.1.4.1 Informa que el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, participó en audiencia, como una gestión para obtener ampliación presupuestaria para fortalecer el manejo de las áreas protegidas universitarias.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4.2 Informa que se aprobó la elección de Vocales IV y V ante Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio DEQ.No. 299.09.2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta el Informe de su participación en el Taller "Training workshop on implementation of physiological biomarkers on aquatic organisms like chronic test to determine the effects of sublethal concentration of xenobiotics in aquatic environments", realizado en el Centro de Investigación de Contaminación Ambiental -CICA- de la Universidad de Costa Rica -UCR-, San José, Costa Rica, del 22 al 26 de septiembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.EDC.157.10.14 de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual informa que ha girado las instrucciones a quien corresponde, para dar cumplimiento a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, según Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.2 del Acta No. 33-2014 de sesión del 04 de septiembre del año en curso, con relación al hallazgo 27 del informe de Auditoría A-538-2014/036SCP.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio EB/No. 384-2014 recibido en fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, ha sido designada como Representante del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, para que integre la Unidad de Olimpiadas Nacionales e Internacionales de Biología y Química.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.IIQB.300.10.14 de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta el informe sobre la realización del I Congreso Universitario de Bioética, llevado a cabo los días 09 y 10 de octubre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.DIGA-574-2014 de fecha 23 de octubre de 2014, suscrito por la Ingeniera Marcia Ivónne Véliz Vargas, Directora General de Administración de esta Casa de Estudios, y dirigido al Ingeniero Edy Guillermo Muñoz Cruz, Jefe de la División de Servicios Generales, por medio del cual le solicita que se tomen las acciones a seguir con la Empresa que construyó el Bioterio, tomando en cuenta no sólo los aspectos que mencionan en el punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 36-2014 de sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, sino los que corresponden en general a la infraestructura del mismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio N.T.424.10.2014 de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por la señora Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, y dirigido a la Dirección de Asuntos Jurídicos, por medio del cual envía copia de oficio donde se hace constar que se cumplió con la actualización de la Póliza de Fianza de Fidelidad y Póliza de Transporte de Valores en Transito del primer y segundo semestre del presente año, ante el Departamento de la Dirección General Financiera.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que se inició la remodelación del área de líquidos y semi sólidos, desde el año 2013. Indica que los recursos financieros se dejaron provisionados desde dicho año. Manifiesta que durante el desarrollo de la obra surgieron algunos inconvenientes relacionados con la infraestructura del sitio, por lo que la empresa constructora sugirió realizar algunos trabajos adicionales, los cuales han representado un incremento presupuestario de dicha obra. Informa que también se han incrementado los costos relacionados con la instalación del aire acondicionado correspondiente, derivado de un posible error de diseño del sistema de aire acondicionado. Manifiesta que debido al atraso en la remodelación del Área, se tienen detenidos importantes procesos de producción de medicamentos, lo que implica una falta de ingresos, así como actividades académicas y de extensión perjudicadas.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Inga. Marcia Ivonne Veliz Vargas. Directora General de Administración de la Universidad de San Carlos, para que gire las instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se agilice la supervisión y gestión necesarias, para que la obra de remodelación del Área de Líquidos y Semi Sólidos del Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, avance con la celeridad adecuada para contar con dicho recurso a la brevedad posible.

3.4 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.4.1 Informa que el día miércoles 29 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la entrega de premios a Estudiante Integral de la diferentes carreras de la Facultad, actividad que este año fue promovida por los estudiantes de quinto año de la carrera de Química Farmacéutica y llevada a cabo por el Claustro de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1. Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** **conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LICDA. NICTÉ ORDÓÑEZ GARZA, M.Sc., para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II, MT** en el Centro de Estudios

Conservacionistas –CECON-, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1..37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2015. La Licda. Ordóñez Garza, solicita licencia para continuar con sus estudios de postgrado, específicamente en el Programa de Doctorado en Zoología en la Universidad Texas Tech University, ubicada en Lubbock, Texas, Estados Unidos.

4.1.2 SRA. INGRID FLORIDALDA IBARRA MIRÓN, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 4HD** en la Dirección Central de la Facultad, plaza No. 1 Partida Presupuestal 4.1.06.101.022, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2014. La Señora Ibarra Mirón, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

4.1.3 SRA. INGRID FLORIDALDA IBARRA MIRÓN, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 4HD FUERA DE CLASIFICACIÓN**, en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, plaza No. 1 Partida Presupuestal 4.1.06.101.022, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2014. La Señora Ibarra Mirón, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio recibido en fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por la estudiante Raquel Asunción Lima Cordón, carné No. 2006-10285 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicita se tome en cuenta la nota de promoción que obtuvo en el examen TOEFL que realizó en Estados Unidos el 19 de septiembre del año en curso, como cumplimiento de requisito de idioma inglés.

Junta Directiva tomando en cuenta la nota obtenida en el examen TOEFL, la cual fue válida para su aceptación en la Universidad de Vermont, para realizar estudios de Doctorado, y como una forma de motivar en los estudiantes de esta Unidad Académica la realización de estudios de postgrado, **acuerda**, autorizar a la estudiante Raquel Asunción Lima Cordón, carné No. 2006-10285 de la carrera de Biología, la nota obtenida en el examen TOEFL, como cumplimiento de requisito de idioma inglés en esta Unidad Académica.

5.2 Se conoce oficio recibido en fecha 22 de octubre de 2014, suscrito por el estudiante Pablo Alejandro López Barco, carné No. 2002-10666, así como por siete estudiantes más de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicitan autorización para realizar EPS extemporáneo para el segundo semestre de 2015, debido a que no han aprobado el curso de Física III, el cual estarán cursando en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta que para la asignación de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es necesario contar con el cierre de pensum correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Pablo Alejandro López Barco,

carné No. 2002-10666, así como por siete estudiantes más de la carrera de Química Biológica.

5.3 Se conoce oficio recibido en fecha 23 de octubre de 2014, suscrito por la estudiante Marta Piedad Menchú, carné No. 91-30561 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita la validación del laboratorio del curso de Biología y Patología Molecular, cursado en el primer semestre del año 2012, y que ya se ha asignado tres veces en semestre, con el objetivo de poder asignarse dicho curso en Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Rosario Dámaris Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, su opinión con relación a lo solicitado por la estudiante Marta Piedad Menchú, carné No. 91-30561 de la carrera de Química Biológica, con relación a que se le pueda autorizar la nota de laboratorio del curso de Biología y Patología Molecular, cursado en el primer semestre del año 2012, y que ya se ha asignado tres veces en semestre, con el objetivo de poder asignarse dicho curso en Escuela de Vacaciones.

5.4 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por estudiantes de esta Unidad Académica, y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés para los estudiantes Jennifer María Hernández Palacios, carné No. 2004-10738 de la carrera de Biología y Melgin Alexander Yaxon Zavala, carné No. 2006-10283 de la carrera de Química Farmacéutica. En consecuencia se les autoriza la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para al año 2015, según corresponda. Así mismo deben presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés en fecha que no exceda el primer semestre del año 2015.

5.5 Se conoce oficio recibido en fecha 23 de octubre de 2014, suscrito por la estudiante Lourdes Alejandra Esquivel Turcios, carné No. 2005-10431 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, para poder asignarse prácticas de EPS para el año 2015.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés para la estudiante Lourdes Alejandra Esquivel Turcios, carné No. 2005-10431 de la carrera de Química Farmacéutica. En consecuencia se le autoriza la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para al año 2015, según corresponda. Así mismo debe presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés en fecha que no exceda el primer semestre del año 2015.

5.6 Se conoce oficio de fecha 24 de octubre de 2014, suscrito por la estudiante Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, carné No. 2004-10984 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita le sea autorizada la asignación extemporánea de

tres cursos del quinto semestre de la carrera de Química Biológica, debido a que no le aparece la asignación de dichos cursos.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, y tomando en cuenta que la solicitud fue presentada previo a la finalización del período de realización de los terceros exámenes parciales, **acuerda:**

5.6.1 Autorizar por última ocasión, la asignación extemporánea de cursos durante el presente semestre a la estudiante Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, carné No. 2004-10984 de la carrera de Química Biológica.

5.6.2 Hacer un llamado de atención a la estudiante Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, carné No. 2004-10984 de la carrera de Química Biológica, de tal forma que en próximas ocasiones realice los procedimientos de administración académica en los tiempos establecidos para el efecto.

5.7 Se conoce oficio Ref. Postgrado 295.10.14 de fecha 22 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita se autorice asignaciones extemporáneas de estudiantes de las maestrías de dicha Escuela.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de Postgrado de esta Facultad, y tomando en cuenta la solicitud presentada por Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

5.7.1 Autorizar por última ocasión la asignación de cursos en forma extemporánea para los estudiantes de Postgrado, Ángel Javier Lara Quiroa; Ana Lucía Luarca Vásquez, Susan Lucille Aragón Ruckwardt, Ileana Marylú Saravia Mazariegos, Silvia Mariana Barrios Castillo, Mariela Pontaza Juárez, Josué Leonel Ultrera Ortiz, Carlos Eduardo Echeverría Urrutia y Eduardo Roberto Ventura Cano.

5.7.2 Hacer un llamado de atención a los estudiantes de Postgrado Ángel Javier Lara Quiroa; Ana Lucía Luarca Vásquez, Susan Lucille Aragón Ruckwardt, Ileana Marylú Saravia Mazariegos, Silvia Mariana Barrios Castillo, Mariela Pontaza Juárez, Josué Leonel Ultrera Ortiz, Carlos Eduardo Echeverría Urrutia y Eduardo Roberto Ventura Cano; de tal forma que en próximas ocasiones realicen los procedimientos de administración académica en los tiempos establecidos para el efecto.

5.7.3 No autorizar la asignación de cursos en forma extemporánea a los estudiantes de Postgrado Gabriel Armando Velásquez Velásquez y Pablo Roberto Ola González. Lo anterior por ser reincidentes en este tipo de solicitud.

5.8 Se conoce oficio Ref.CEDE.389.10.2014 de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, por medio del cual presenta la solicitud del Lic. Carlos Salazar, Jefe del Departamento de Biología General, con relación a autorizar el cambio de sección para los estudiantes Marco Tulio

Chacón Mazariegos, carné No. 2009-10554; Glenda Maribel Galdámez Cinto, carné No. 2009-17281 y Evelyn Michelle Paniagua Callejas, carné No. 2012-14392.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, Jefe del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar el cambio de sección para el presente semestre, de los estudiantes Marco Tulio Chacón Mazariegos, carné No. 2009-10554; Glenda Maribel Galdámez Cinto, carné No. 2009-17281 y Evelyn Michelle Paniagua Callejas, carné No. 2012-14392, de la carrera de Química Biológica.

5.9 a) Se conoce oficio recibido en fecha 01 de octubre de 2014, suscrito por el estudiante Andrés José López, carné No. 2010-13415 de la carrera de Química Farmacéutica, donde según lo expuesto, solicita una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés para asignarse cursos de octavo y décimo ciclo durante el presente semestre. Adjunta constancia de ubicación de idioma inglés.

b) Se conoce oficio PROV.CEDE.099.10.2014 de fecha 23 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, donde según lo expuesto, informa que la constancia de ubicación de idioma inglés de CALUSAC, presentada por el estudiante Andrés José López, carné No. 2010-13415 de la carrera de Química Farmacéutica, no fue extendida por CALUSAC. Se adjunta documentación extendida por CALUSAC.

Junta Directiva con base en el Título VIII “De la Disciplina en la Universidad”, Capítulo I “De la Disciplina Estudiantil en las Unidades Académicas”, Artículos 93, 94, 95 y 98 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta la evidencia documental que demuestra que el estudiante Andrés José López, carné No. 2010-13415 de la carrera de Química Farmacéutica, entregó a este Órgano de Dirección un documento falsificado, lo cual se considera una falta grave sobre lo deberes éticos que los estudiantes de esta Unidad Académica deben observar, **acuerda:**

5.9.1 Imponer una sanción al estudiante Andrés José López, carné No. 2010-13415 de la carrera de Química Farmacéutica, consistente en una suspensión de toda actividad académica en esta Facultad durante un período de cinco (05) años, con vigencia a partir de la presente fecha. En consecuencia no se autoriza la asignación extemporánea de cursos durante el presente semestre.

5.9.2 Conceder audiencia al estudiante Andrés José López, carné No. 2010-13415 de la carrera de Química Farmacéutica, para próxima sesión de Junta Directiva del día jueves 20 de noviembre del año en curso, a efecto de escuchar las justificaciones que en su defensa desee presentar.

5.10 Se conoce oficio Ref.Postgrado 302.10.14 de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la solicitud de la estudiante Christa María Leal

Salguero, de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, con relación a autorizar la reposición del examen final del curso de Química de Residuos I, al que no pudo asistir por haber sufrido un asalto.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar a la estudiante Christa María Leal Salguero, de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, la reposición del examen final del curso de Química de Residuos I.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Solicitud de aval de estudios de Doctorado realizados por la Dra. Silvia Echeverría.

Se conoce oficio recibido en fecha 16 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva sobre los estudios que realizó en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, España, para obtener el título de Doctora en Ciencia y Tecnología Química. Indica que dichos estudios fueron realizados dentro del marco de un Convenio de Cooperación entre la Fundación Carolina de España y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva con base en el Artículo 63, Inciso "c" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda:**

6.1.1 Avalar el inicio de los trámites para el reconocimiento de los estudios que realizó la Dra. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular de la Escuela de Química, en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, España, para obtener el título de Doctora en Ciencia y Tecnología Química.

6.1.2 Solicitar al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitir dictamen con relación al cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de los estudios que realizó la Dra. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular de la Escuela de Química, en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, España, para obtener el título de Doctora en Ciencia y Tecnología Química.

6.2 Nombramiento de Comisión de Actualización del Perfil de Egreso de la carrera de Biología.

Se conoce oficio EB/No.388-2014 de fecha 21 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Antonieta Guadalupe Rodas, Directora en funciones de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita se realice el nombramiento de los siguientes profesionales para integrar la Comisión que se encargará de realizar la actualización del Perfil de Egreso de la carrera de Biología: Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Licda. Mónica María Cajas Castillo, Licda. Ligia María de la Luz Díaz Morales de Taylor y Licda.

Jennifer Suzzán Ortíz Wolford de Peñate. Indica que dichos profesionales estarán siendo asesorados y acompañados por la M.A. Nora Karina Del Cid Blanco, nombrada oficialmente como Asesora Curricular del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Directora en funciones de la Escuela de Biología, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales para integrar la Comisión que se encargará de realizar la actualización del Perfil de Egreso de la carrera de Biología: Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Licda. Mónica María Cajas Castillo, Licda. Ligia María de la Luz Díaz Morales de Taylor y Licda. Jennifer Suzzán Ortíz Wolford de Peñate. Así mismo dichos profesionales estarán siendo asesorados y acompañados por la M.A. Nora Karina Del Cid Blanco, nombrada oficialmente como Asesora Curricular del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular.

6.3 Seguimiento a propuesta de actualización del Normativo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

a) Como antecedente se conoció oficio Ref.EDC.141.09.2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta la propuesta de actualización del Normativo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, para su análisis y posterior aprobación.

b) Se conoce oficio REF.EQB.571-2014 de fecha 16 de octubre de 2014, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que luego de la revisión del Normativo General del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- por los miembros de los Departamentos de la Escuela, únicamente se hicieron las siguientes observaciones: que se incluya en el Artículo 15, el numeral 15.2: a) Que la asignación del horario de EDC no se traslape con las actividades académicas según los horarios aprobados por CEDE. b) Que en la asignación de horarios en EDC se contemple el tiempo de traslado que los estudiantes requieren desde el lugar de las prácticas hacia la Facultad, para que puedan desarrollar sus actividades académicas sin inconvenientes.

c) Se conoce oficio REF.DEN.142.10.2014 de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que por parte de dicha Dirección, no hay observaciones que efectuar a la propuesta de actualización del Normativo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

Junta Directiva con base en el artículo 30, literal "a" y "n" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**,

aprobar la actualización del Normativo del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, de la siguiente forma:

6.4 Solicitud del Lic. Carlos Chinchilla, para revisión de expediente de concurso de oposición.

Se conoce oficio recibido en fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Biólogo colegiado No. 2071, en donde según lo expuesto, solicita que sea revisado su expediente a fin de establecer si en base a los normativos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de San Carlos de Guatemala (en lo referente a los concursos de oposición), existe un error que amerite la exclusión de su expediente, si es un procedimiento correcto el convocar a un postulante a la primera reunión para no dejarlo participar en ella.

Junta Directiva con base en los Artículos 12, 15, 25 y 26 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, así como en los numerales 4.1 y 4.2 de las Instrucciones Generales para los Concursos de Oposición del Profesor Universitario Profesor Titular de esta Unidad Académica, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Lic. Carlos Francisco Chinchilla García, Biólogo colegiado No. 2071. En consecuencia si lo desea, deberá proceder de conformidad con lo normado según el Artículo 26 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

6.5 Informe de Autoevaluación de la carrera de Nutrición.

Se conoce oficio REF.DEN.145.10.2014 de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual hace entrega del Informe Final de Autoevaluación con fines de Acreditación de la carrera de Nutrición, tomando como base el Manual para la valoración de los factores, estándares, indicadores y referentes mínimos de evaluación con fines de acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales -ACESAR-, para su conocimiento y aval. Así mismo solicita audiencia para presentar los resultados más relevantes obtenidos durante la autoevaluación, así como el resumen de las acciones del plan de mejoras donde se requiere el apoyo de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los procesos que conlleven a la acreditación de las carreras de esta Unidad Académica, **acuerda**:

6.5.1 Aprobar el Informe Final de Autoevaluación con fines de Acreditación de la carrera de Nutrición de este Facultad, tomando como base el Manual para la valoración de los factores, estándares, indicadores y referentes mínimos de evaluación con fines de acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales -ACESAR-.

6.5.2 Conceder audiencia a la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, para próxima sesión de Junta Directiva, para presentar los resultados más relevantes obtenidos durante la autoevaluación, así como el resumen

de las acciones del plan de mejoras donde se requiere el apoyo de Junta Directiva de la Facultad.

6.6 Solicitud con relación a asignaciones extemporáneas de cursos de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 298.10.14 de fecha 22 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto, solicita que la asignación extemporánea de cursos de dicha Escuela, se autorice únicamente en aquellos casos en los que la misma no pudo realizarse por algún fallo en el sistema y que el proceso fue realizado en el tiempo establecido. Esto implicaría que dicha Escuela denegaría toda aquella solicitud que no cumple con los criterios anteriores y no se seguiría el trámite de la solicitud a Junta Directiva.

Junta Directiva como una forma de que prevalezca el orden en los procesos de administración y control académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, **acuerda**, hacer del conocimiento de todos los estudiantes que a partir del mes de enero del año 2015, ya no se autorizarán asignaciones extemporáneas de cursos de los diferentes programas de postgrado de esta Unidad Académica. En consecuencia se encomienda a la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que gire las instrucciones a quien corresponda, a efecto de que todos los estudiantes de nuevo ingreso y reingreso 2015 conozcan esta resolución, de tal forma que realicen la asignación de cursos en las fechas establecidas para el efecto.

6.7 Solicitud de equivalencia de cursos de la Maestría en Artes, por la Maestría en Ciencias de MUPLAM.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 294.10.14 de fecha 21 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la solicitud del Ing. Agr. Francisco David Aldana Cerna, con relación a autorizar la equivalencia de la Maestría en Artes en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, para la misma maestría, en el grado de "Maestría en Ciencias". Se adjunta dictamen favorable de la M.Sc. Ericka Márquez, Coordinadora de dicha Maestría.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar al Ing. Agr. Francisco David Aldana Cerna, la equivalencia de cursos de la Maestría en Artes en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, para la misma maestría, en el grado de "Maestría en Ciencias".

6.8 Renuncia de la Licda. Ligia Díaz, como miembro del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio REF.ZOO.118.10.2014 de fecha 22 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Ligia María Díaz Morales, Profesora Interina del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, en donde según lo expuesto, solicita se nombre a otra persona como miembro del Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, **acuerda:**

6.8.1 Aceptar la renuncia de la Licda. Ligia María Díaz Morales, Profesora Interina del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como miembro del Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología. Lo anterior con vigencia a partir de la presente fecha.

6.8.2 Nombrar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, como miembro del Jurado de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, con vigencia a partir de la presente fecha y únicamente para el presente semestre.

6.9 Seguimiento a solicitud de establecer criterios, para autorizar asesores de trabajo de graduación en la modalidad de investigación.

Se conoce oficio REF.IIQB.301.10.14 de fecha 21 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual informa que reconociendo la importancia de promover el trabajo de investigación que se efectúa en esta Facultad, el Instituto está preparando en su página web (www.iiqb.usac.edu.gt) un listado de todos los miembros del Sistema de Investigación adscritos a Unidades de Investigación, el cual incluya mucha de la información solicitada por Junta Directiva. Indica que se espera recopilar la información en el mes de noviembre. Asimismo, que considera oportuno que el requerimiento para establecer criterios, se presente al Consejo Asesor de Investigación para su conocimiento y planificación.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, presentar esta iniciativa ante el Consejo Asesor de Investigación de esta Facultad, para conocer la opinión de dicho Consejo y posteriormente formular una propuesta para establecer los criterios para aceptar asesores de trabajos de graduación, en la modalidad de investigación para esta Unidad Académica.

6.10 Solicitud de modificación de horario de labores para la M.A. Claudia Cortéz.

Se conoce oficio Ref.CEDE.383.10.2014 de fecha 23 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en donde según lo expuesto, presenta la solicitud de la M.A. Claudia Cortéz Dávila, Profesora Titular y Jefa de la Unidad de Planificación de dicho Centro, para autorizar el cambio de horario de labores de 14:00 a 18:00 horas, por el de 09:00 a 13:00 horas.

Indica que en dicho Centro el desarrollo de la funciones no se verá afectado y en el caso de los usuarios el factor es mínimo y prevalece en ambas jornadas.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del horario de labores de la M.A. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, Profesora Titular y Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, de 14:00 a 18:00 horas, por el de 09:00 a 13:00 horas, con vigencia durante el primer semestre del año 2015.

6.11 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química.

Se conoce oficio DEQ.No.315.10.2014 de fecha 21 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la suspensión de actividades académicas de la Escuela de Química, para el día jueves 30 de octubre, de 07:00 horas en adelante, con motivo de la realización de actividades académicas en conmemoración del “Día Internacional del Químico”, a realizarse en las instalaciones del Colegio Santo Tomás de Aquino, Antigua Guatemala de 08:00 a 16:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la conmemoración del “Día Internacional del Químico”, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química, el día jueves 30 de octubre del presente año, de 07:00 horas en adelante, para poder participar en las actividades académicas que se llevarán a cabo en las instalaciones del Colegio Santo Tomás de Aquino, Antigua Guatemala de 08:00 a 16:00 horas.

6.12 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.COMIVAL.103.10.14, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

6.12.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Profesor Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Profesor Titular	Promueve a partir de:
				2011	2012	2013		
1	Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil	14811	VI	S	S	S	VII	01 de julio 2014

2	Lic. Carlos Alberto Salazar Arias	930059	VII	S	S	S	VIII	01 de julio 2014
3	Licda. Elsa María Arango Figueroa de Cosenza	14427	VI	S	S	S	VII	01 de julio 2014
4	Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel	960100	V	S	S	S	VI	01 de julio 2014
5	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	20030703	II	S	S	S	III	01 de enero 2014
6	Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta	11764	IX	S	S	S	X	18 de mayo 2014
7	Dra. Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval	14466	IV	S	S	S	V	04 de julio 2014
8	Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila de Monroy	980731	V	S	S	S	VI	02 de julio 2104

6.12.2 Instruir a la P.C. Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para las promociones docentes aprobadas, según corresponda, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

6.13 Solicitud de autorización de fecha de sorteo de EPS de la carrera de Nutrición.

Se conoce oficio Ref.EDC.161.10.14 de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para que el sorteo de período y lugar para el EPS 2015 de la carrera de Nutrición, se realice el 26 de noviembre de 2014, a las 09:00 horas, en la sede del Programa de EDC.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar que el sorteo de período y lugar para el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- 2015 de la carrera de Nutrición, se realice el 26 de noviembre de 2014 a las 09:00 horas, en la sede del Programa de EDC.

SÉPTIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Solicitud de opinión ó instrucción específica, con relación a materiales ubicados en el pasillo y gradas del Edificio T-12

Se conoce oficio REF.SA.402-10-2014 de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio del cual solicita la opinión y/o instrucciones específicas con relación a dos solicitudes presentadas a dicha Secretaría Adjunta, una de la Comisión de Desastres de esta Facultad y otra por parte de trabajadores administrativos de esta Facultad, en donde según lo expuesto se requiere al Jefe del Departamento de Microbiología que se retiren los materiales ubicados en uno de los pasillos y gradas del Edificio T-12.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de mantener libres las vías de circulación y/o evacuación del Edificio T-12 de esta Facultad, **acuerda**, encomendar a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, para que a la brevedad posible y en coordinación con los Directores de Escuelas y/o Jefes de Departamentos, según corresponda, se retiren los obstáculos que puedan estar presentes en los corredores y gradas del Edificio T-12.

7.2 Solicitud de aval de tarifas de análisis de laboratorio y servicios, que presta el Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez”.

Se conoce oficio DT.169.10.2014 de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, en donde según lo expuesto, solicita el aval para la autorización de las tarifas de análisis de laboratorio y servicios que presta el Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez”. Adjunta la documentación referente al estudio de costos correspondiente.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

7.2.1 Avalar las tarifas de análisis de laboratorio y servicios que presta el Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez”.

7.2.2 Solicitar al Consejo Superior Universitario, la aprobación de las tarifas de Análisis de Laboratorio y Servicios que presta el Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez” de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica. Se adjunta la documentación referente al estudio de costos correspondiente.

7.3 Resolución del Punto TERCERO, Inciso 3.1, numeral 3.1.4 del Acta No. 28-2014 de sesión de la Comisión para la Actividad Comercial.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1, numeral 3.1.4 del Acta No. 28-2014 de sesión de la Comisión para la Actividad Comercial del 14 de octubre de 2014 y recibida en fecha 23 de octubre de 2014, suscrita por el Ing. Edy Guillermo

Muñoz Cruz, Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Actividad Comercial, en donde según lo expuesto, se resuelve: 3.1.4 “g) Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que atienda lo requerido en la ref. A-580-2014/259CP de Auditoría Interna y de lo actuado se informe a ésta Comisión.”

Junta Directiva acuerda, encomendar a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, informar al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con copia a este Órgano de Dirección y a la Comisión para la Actividad Comercial, acerca de las acciones realizadas con relación a lo requerido según Ref. A-580-2014/259CP de Auditoría Interna.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de autorización para la firma de Carta de Entendimiento, entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Guatemalteca de Exportadores.

Se conoce oficio Ref.IIQB.297.10.2014 de fecha 16 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la firma de una Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Guatemalteca de Exportadores.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- **acuerda**, autorizar al Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, la firma de una Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Asociación Guatemalteca de Exportadores.

8.2 Renuncia de Representantes Estudiantiles de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

Se conoce oficio de fecha 13 de octubre de 2014 y recibido el 23 del mismo mes, suscrito por los estudiantes Mónica Contreras, Óscar Bonilla y Francisco García, por medio del cual presentan su interés en retirarse de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad. Lo anterior por no contar con la calidad y disponibilidad de tiempo para cumplir con las responsabilidades de tan importante comisión. Solicitan se convoque urgentemente a una elección de nuevos Representantes Estudiantiles.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la participación estudiantil en la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, **acuerda:**

8.2.1 Aceptar la renuncia de los estudiantes Mónica Lucrecia Contreras Gordillo, Óscar Fernando Bonilla Aldana y Francisco Javier García Mejía, electos como miembros de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Lo anterior con vigencia a partir del 31 de diciembre del año en curso. Así

mismo se les agradece el empeño y dedicación mostrados como miembros estudiantiles de dicha Comisión.

8.2.2 Nombrar en próxima sesión, a tres estudiantes que integren la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, mientras se realiza el proceso de convocatoria para elegir a dichos representantes estudiantiles.

8.3 Solicitud de autorización para firma de Convenio entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la Fundación Defensores de la Naturaleza.

Se conoce Providencia No. F.133.10.2014 de fecha 24 de octubre de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la solicitud del MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con relación a autorizar la firma de un Convenio entre CECON y la Fundación Defensores de la Naturaleza, para el desarrollo de trabajo de investigación y capacitación en temas de interés mutuo.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la firma de una Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionista -CECON- y la Fundación Defensores de la Naturaleza, para el desarrollo de trabajo de investigación y capacitación en temas de interés mutuo.

8.4 Audiencia concedida a Junta Directiva de la Facultad, con relación a Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Raquel Sigüenza de Micheo.

Se conoce Providencia Of.Ref.R.686-10-2014 de fecha 24 de octubre de 2014 y recibido el 28 del mismo mes, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde en conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Reglamento de Apelaciones, se concede audiencia por el plazo de Tres días, a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que exponga lo que considere conveniente, con relación al Recurso de Apelación interpuesto por la Licenciada Raquel Rutilia Sigüenza de Micheo, en contra de la resolución contenida en Punto Sexto, Inciso 6.6 de Acta No. 29-2014, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 07 de agosto de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta que ya se entregó el Informe Circunstanciado correspondiente, **acuerda**, hacer del conocimiento del Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Órgano de Dirección no tiene nada más que agregar, con relación al Recurso de Apelación interpuesto por la Licenciada Raquel Rutilia Sigüenza de Micheo, en contra de la resolución contenida en Punto Sexto, Inciso 6.6 de Acta No. 29-2014, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 07 de agosto de 2014.

8.5 Audiencia concedida a Junta Directiva de la Facultad, con relación a Recurso de Apelación interpuesto por la Dra. María José Dardón.

Se conoce Providencia Of.Ref.R.688-10-2014 de fecha 24 de octubre de 2014 y recibido el 28 del mismo mes, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde en conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Reglamento de Apelaciones, se concede audiencia por el plazo de Tres días, a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que exponga lo que considere conveniente con relación al Recurso de Apelación interpuesto por la Dra. María José Dardón Peralta, en contra de la resolución contenida en Punto Sexto, Incisos 6.7 y 6.8 del Acta No. 29-2014, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 07 de agosto de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta que ya se entregó el Informe Circunstanciado correspondiente, **acuerda**, hacer del conocimiento del Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Órgano de Dirección no tiene nada más que agregar con relación al Recurso de Apelación interpuesto por la Dra. María José Dardón Peralta, en contra de la resolución contenida en Punto Sexto, Incisos 6.7 y 6.8 del Acta No. 29-2014, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 07 de agosto de 2014.

8.6 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subincisos 7.3.3 y 7.3.4 del Acta No. 37-2014, con relación a erogación de fondos para actividad de develación de mural ubicado en el Edificio T-11.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, solicita autorización para la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subincisos 7.3.3 y 7.3.4 del Acta No. 37-2014 de sesión de Junta Directiva del 02 de octubre del año en curso, con relación a erogación de fondos para actividad de develación de mural ubicado en el Edificio T-11, de la siguiente forma:

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad **acuerda**:

8.6.1 Dejar sin efecto el Subinciso 7.3.3 del Inciso 7.3 del Punto SÉPTIMO, que se refiere a autorizar la erogación de hasta Q.250.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de atención y protocolo de administración central, para cubrir el costo de alquiler de sillas para los asistentes al Acto de Develación del Mural alusivo a Oliverio Castañeda De León, ubicado en la parte exterior del Edificio T-11.

8.6.2 Modificar el Subinciso 7.3.4 del Inciso 7.3 del Punto SÉPTIMO, para que sea el Subinciso 7.3.3 "Autorizar la erogación de hasta Q.1000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de atención y protocolo de administración central, para cubrir el costo

de refacciones para los asistentes al Acto de Develación del Mural alusivo a Oliverio Castañeda De León, ubicado en la parte exterior del Edificio T-11.”

8.7 Acuerdo de pésame por fallecimiento del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular Jubilado de la Facultad.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que el 21 de octubre del año en curso, falleció el Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular Jubilado de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta el sensible fallecimiento del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular Jubilado de esta Unidad Académica, quien falleció el día martes 21 de octubre del presente año, **acuerda**, presentar sus más sentidas muestras de condolencia y pesar a la familia y amigos del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Jubilado de esta Unidad Académica.

8.8 Convocatoria para asistir a actividad de socialización de la propuesta de perfil de egreso del Biólogo.

Se conoce Of.No.Ref.DBG.0156.14 de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Licda. Mónica María Cajas Castillo, Licda. Ligia María de la Luz Díaz Morales de Taylor y Licda. Jenniffer Suzzán Ortiz Wolford de Peñate, integrantes de la Comisión del Perfil de Egreso del Biólogo, por medio del cual solicitan a Junta Directiva convocar al personal docente, administrativo y de servicios de la Escuela de Biología, así como a los profesores de la Escuela de Química, Escuela de Química Farmacéutica, Escuela de Química Biológica, Área Físico Matemática y Área Social Humanística que le imparten cursos a los estudiantes de la carrera de Biología, para que asistan a la socialización de las competencias propuestas para el Perfil de Egreso del Biólogo, a realizarse el día jueves 13 de noviembre a las 12:00 horas en el Salón Multimedia, tercer nivel, Edificio T-12.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por los integrantes de la Comisión para elaboración del Perfil de Egreso del Biólogo, así como la importancia de la socialización de la propuesta correspondiente, **acuerda**, convocar al personal docente, administrativo y de servicios de la Escuela de Biología, así como a los profesores de la Escuela de Química, Escuela de Química Farmacéutica, Escuela de Química Biológica, Área Físico Matemática y Área Social Humanística que le imparten cursos a los estudiantes de la carrera de Biología, para que asistan a la socialización de las competencias propuestas para el Perfil de Egreso del Biólogo, a realizarse el día jueves 13 de noviembre a las 12:00 horas en el Salón Multimedia, tercer nivel, Edificio T-12.

8.9 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.11 del Acta No. 33-2014, con relación a erogación de fondos para publicación.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, **acuerda**, autorizar la modificación del

Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.11 del Acta No. 33-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de septiembre del año en curso, referente al número de partida para la erogación de la Escuela de Química Biológica, de la siguiente forma:

“SÉPTIMO: ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Convocatoria a Concursos de Oposición.

...7.1.11 Autorizar la erogación de hasta Q2,400.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.21 de “Publicidad y Propaganda” de Administración Central y de Q1,600.00 de la partida 4.1.06.2.12.1.21 de la Escuela de Química Biológica, para cubrir los gastos necesarios para dos anuncios respectivamente, que contengan la publicación de la Convocatoria a Concursos de Oposición, en un medio de prensa escrito de amplia circulación en el país.

8.10 Seguimiento a propuesta de actualización de Instructivo, para llevar a cabo la Selección de Profesores Interinos.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Coordinador, y elaborada por la Comisión para elaboración de propuesta de actualización del Instructivo para llevar a cabo la Selección de Profesores Interinos, según nombramiento realizado por Junta Directiva de la Facultad, **acuerda**, aprobar la actualización del “Instructivo para llevar a cabo la Selección de Profesores Interinos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, con vigencia a partir de la presente fecha:

**INSTRUCTIVO PARA LLEVAR A CABO
LA SELECCIÓN DE PROFESORES INTERINOS
(Octubre 2014)**

Antecedentes:

- Instrucciones autorizadas por primera vez en el Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 01-2003 de sesión de Junta Directiva del 16 de enero de 2003.
- Instrucciones modificadas según Punto SÉPTIMO del Acta No. 27-2006 de sesión de Junta Directiva del 14 de julio de 2006.
- Instrucciones modificadas según Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 16-2014 de sesión de Junta Directiva del 08 de mayo de 2014.

1. Convocatoria:

1.1 Información de la Convocatoria:

Cuando las Direcciones de las Escuelas, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, Área Físico Matemática, Área Social Humanística, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, convoquen para ocupar las plazas vacantes, dicha convocatoria debe contener la siguiente información:

a) Requisitos:

- a.1) Ser Centroamericano (a)
- a.2) Poseer como mínimo el grado académico de licenciado (a) legalmente reconocido en Guatemala.
- a.3) Ser colegiado (a) activo (a).
- a.4) Estar en el goce de sus derechos civiles.
- b) Requisitos académicos y profesionales específicos de la plaza.
- c) Horario de labores.
- d) Salario.
- e) Lugar de labores.
- f) Atribuciones de la plaza.
- g) Lugar, fecha y hora para recibir la documentación requerida.
- h) Criterios a calificar: grado académico; experiencia laboral dentro de la USAC; experiencia laboral fuera de la USAC; investigaciones realizadas; distinciones académicas; participación en educación continua en calidad de asistente; participación en educación continua en calidad de tutor o expositor; participación en congresos, seminarios, conferencias, etc., en calidad de asistente; participación universitaria y/o profesional.
- i) Información sobre la documentación que debe presentar el (la) aspirante, según lo indicado en el numeral 1.3 de estas instrucciones.

1.2 Divulgación de la Convocatoria:

- a) A través de carteles que se deben colocar en las carteleras de la Facultad, así como a través del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. Para el efecto los Directores de Escuela y Programas, Coordinadores de Área y Jefes según corresponda, deberán enviar la convocatoria a la Secretaría Académica de la Facultad, para que por medio de dicha instancia se solicite al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala la publicación de dicha convocatoria, o al Colegio Profesional respectivo.
- b) Con relación a la divulgación de la convocatoria, se exceptúan plazas de emergencia o plazas que deban cumplir una función específica a criterio de Junta Directiva de la Facultad.
- c) La convocatoria debe divulgarse de preferencia 15 días antes del inicio de labores de las plazas convocadas, de tal forma que los postulantes cuenten con por lo menos 3 días hábiles para presentar la documentación correspondiente.

1.3 Entrega de documentos por parte de los aspirantes:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Oficio dirigido al Director de Escuela o Programa donde se manifieste el interés en ocupar la plaza convocada.
- b) Curriculum Vitae con constancias, debidamente foliado.
- c) Constancia original de colegiado activo.

d) Copia de DPI.

2. Evaluación

Se utilizará el sistema de ranking para calificar la documentación presentada por los aspirantes a ocupar una plaza interina, de la siguiente forma:

2.1 Criterios a calificar:

a) Grado académico

Licenciatura (presentar copia del título) (5 puntos)

Maestría (graduado, presentar copia del título) (3 puntos)

Doctorado (graduado, presentar copia del título) (1 puntos)

b) Experiencia laboral dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Contar el número de semestres laborados como profesor interino y/o auxiliar de cátedra en cualquier Unidad Académica de la USAC). Restar 0.5 puntos al profesional que demuestre haber trabajado por lo menos 6 meses en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

c) Experiencia laboral fuera de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Contar el número de años laborados en el área correspondiente a las atribuciones de la plaza interina).

d) Experiencia en Investigación.

e) Distinciones académicas.

f) Participación en educación continua en calidad de asistente (diplomados, cursos, talleres, con una duración mayor a 20 horas).

g) Participación en educación continua en calidad de tutor o expositor (diplomados, cursos, talleres, seminarios, conferencias, etc.).

h) Participación en Congresos, seminarios, conferencias, etc., en calidad de asistente.

i) Participación universitaria y/o profesional: Representante ante el Consejo Superior Universitario, Vocal de Junta Directiva de la Facultad, Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales, Miembro de comisiones de alguna universidad o del Colegio de Profesionales, cargos por nombramiento, cargos por delegación, etc.

2.2 Procedimiento y ponderación:

Para la selección del personal académico se utilizará el sistema de "ranking" para los criterios indicados excepto para el criterio indicado en el inciso "a" del numeral anterior. El procedimiento de "ranking" consiste en asignar un número menor cuando posea la mejor condición o sea mejor evaluado en un criterio, por ejemplo:

Postulantes	Publicaciones	Punteo
A	7	1
B	5	2
C	1	3

Si se tuviera un empate, se promedian las posiciones correspondientes de la siguiente manera:

Postulante	Investigaciones	Punteo
A	3	1.5
B	3	1.5
C	2	3

Finalmente se suman los punteos y gana quién obtenga el MENOR punteo total. Cuando se presente un sólo aspirante el Director de Escuela o Programa debe evaluar el Curriculum Vitae del aspirante y sí llena los requisitos correspondiente, puede presentar la propuesta de nombramiento a Junta Directiva de la Facultad, indicando esta situación.

3. Presentación de los resultados a Junta Directiva:

3.1 Los Directores de Escuelas y Programas, así como Coordinadores de Área o Jefaturas, según corresponda; deben realizar la evaluación de los expedientes de las personas que aplican a las plazas, previo a enviar la propuesta a Junta Directiva, con el propósito de que únicamente sea enviado el expediente de la persona que demuestre las mejores características y obtenga el mejor lugar para ocupar el puesto. El Director de Escuela o Programa puede nombrar a uno o dos profesores titulares de la Escuela o Programa correspondiente para que lo ayude a calificar según lo establecido en el numeral 2 de estas instrucciones.

3.2 Los Directores de Escuelas y Programas deben enviar a Junta Directiva, junto con el expediente del aspirante que ganó la plaza interinamente, un cuadro con los resultados de todos los aspirantes, que evidencien la evaluación realizada, en donde conste que todos los aspirantes que cumplen con los requisitos respectivos fueron evaluados. Además el Director de Escuela o Programa debe resguardar los expedientes de los aspirantes, hasta recibir la notificación de nombramiento por Junta Directiva de la Facultad.

NOVENO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

9.1 Se conoce oficio Ref.Postgrado.295.10.14 de fecha 22 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.3,000.00 del renglón 4.5.06.211.1.22 para la impresión de un mil (1,000) trifoliales para el curso de especialización de Mercadeo para el Profesional de las Ciencias de la Salud y un mil (1,000) trifoliales para la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfucional, a un costo de Q.1,500.00 cada uno.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la promoción de la oferta académica de los programas de postgrado de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.3,000.00 del renglón 4.5.06.211.1.22 para la impresión de un mil (1,000) trifoliales para el curso de especialización de Mercadeo para el Profesional de las Ciencias de la Salud y un mil (1,000) trifoliales para la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfucional, a un costo de Q.1,500.00 cada uno.

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 LIC. CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar el proyecto de tesis doctoral "Biodiversidad y Conservación del Grupo de ranas *Plectrohyla guatemalensis* en Centro América Nuclear" que incluye: revisión y catalogación de ejemplares de ranas del género *Plectrohyla guatemalensis* depositadas en la colección del Museo de Historia Natural de la USAC, asistencia al curso Introducción al Lenguaje Estadístico R., impartido durante el presente semestre por el Dr. Ernesto Vicente Vega Peña, en las instalaciones de la Dirección General de Investigación -DIGI-, elaboración del artículo científico en inglés, para ser enviado y aceptado en una revista internacional, para reportar los datos de infección por quitridiomycosis encontrados en muestras de anfibios colectados en diferentes bosques de Guatemala, planificación y desarrollo de una visita al laboratorio de Biología Molecular del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México para continuar con el trabajo molecular de la tesis doctoral a finales del presente semestre, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 87. Se nombra al Licenciado Vásquez Almazán, debido a reprogramación de la plaza.

10.1.2 M.Sc. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, como curadora de Invertebrados de las Colecciones Zoológicas del Museo de Historia Natural, que incluye: elaboración de base de datos de especímenes depositados en la colección de invertebrados. Mantenimiento de la colección, limpieza y fumigación para eliminar plagas. Revisión de las colecciones para confirmar identidad taxonómica y realizar otras actividades inherentes al cargo,

con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 89. Se nombra a la M.Sc. Grajeda Godínez, debido a reprogramación de la plaza.

10.1.3 LICDA. LIGIA MARÍA DE LA LUZ DÍAZ MORALES DE TAYLOR, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario de 13:00 a 15:00 horas los días lunes, de 12:00 a 15:00 horas los días martes y miércoles, de 12:00 a 16:00 horas los días jueves y de 08:00 a 16:00 horas los días viernes, para apoyar actividades docentes del Departamento, revisión, actualización y mantenimiento de la base de datos de las colecciones de *Triatoma dimidiata*, revisión y mantenimiento de la colección de invertebrados y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 90. Se nombra a la Licenciada Díaz Morales de Taylor, debido a reprogramación de la plaza.

10.1.4 M.Sc. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 27 de agosto al 16 de octubre de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, como curadora de la colección de vertebrados del Museo de Historia Natural, que incluye curación y manejo de especímenes, control de calidad y manejo de base de datos de la colección, atención a investigadores o personas particulares con solicitudes de información referente a la colección de vertebrados, participar en reuniones con los demás curadores de las colecciones del Museo de Historia Natural y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 107. Se nombra a la M.Sc. Grajeda Godínez, debido a reprogramación de la plaza por suspensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- del Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra.

10.1.5 LICDA. BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 14 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes para impartir teoría y laboratorio del curso de Farmacobotánica II, secciones A y B para la carrera de Química Farmacéutica y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 86. Se nombra a la Licenciada Morales Mérida, debido a reprogramación de la plaza.

10.1.6 ING. AGR. LUIS EDUARDO VELÁSQUEZ MÉNDEZ, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 13 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un

horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes para brindar apoyo a la colección de referencia del Herbario BIGU, incluyendo trabajo de campo (colecta e identificación de especímenes) y trabajo de gabinete (herborización, determinación, inventario y base de datos, georeferenciación y mapeo), proponer, gestionar, apoyar y realizar proyectos científicos relacionados con el área de Botánica, apoyar a la docencia de los cursos impartidos por el Herbario y el Departamento de Botánica, determinar, clasificar y sistematizar información de los especímenes de las colecciones, a fin de mantenerlas taxonómicamente actualizadas, velar por la conservación apropiada de las colecciones y mantener un buen control sobre la calidad de nuevos especímenes y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 88. Se nombra al Ingeniero Agrónomo Velásquez Méndez, debido a reprogramación de la plaza.

10.1.7 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,472.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: Efecto de la configuración del paisaje de la Ecorregión Lachuá sobre la diversidad y distribución de macromicetos (Órdenes Agaricales y Polyporales) e invertebrados fungívoros, sus implicaciones en conservación biológica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar, debido a ampliación de horario.

10.1.8 LICDA. MICHELLE BUSTAMANTE CASTILLO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para evaluación de las consecuencias de la pérdida del hábitat sobre las interacciones colibríes plantas nutricias en la Región Semiárida del Valle del Motagua y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 61. Se nombra a la Licenciada Bustamante Castillo, por creación temporal de plaza.

10.1.9 LICDA. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para diversidad de abejas y polinización por abejas durante la sucesión vegetal durante del bosque latifoliado de San Lucas Tolimán, Sololá, Guatemala y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñónez, por creación temporal de plaza.

10.1.10 LIC. MANUEL ALEJANDRO BARRIOS IZÁS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para Sistemática y Biogeografía de un nuevo género de picudos de la hojarasca del nuevo mundo (COLEOPTERA: Curculionidae: Molytinae: Conotrachelini) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 62. Se nombra al Licenciado Barrios Izás, por creación temporal de plaza.

10.1.11 LICDA. NATALIA ESCOBEDO KENEFIC, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: “Efecto de la configuración del paisaje en las comunidades de abejas visitantes florales del tomate (*Lycopersicon esculentum Mill.*) en el altiplano guatemalteco” y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 60. Se nombra a la Licenciada Escobedo Kenefic, por creación temporal de plaza.

CIERRE DE SESION: 17:40 HORAS.